

1912



ORDENANZA N° 62/2008

VISTO:

El Proyecto presentado por el Bloque Justicialista referido a la necesidad de colaborar con la Escuela N° 1-528 "Dr. Ricardo Palma" del Distrito La Carrera de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado establecimiento no cuenta con un equipo de audio manuable (radio grabador).

Que para ello sería necesario contar con un equipo de audio logrando un mejor desarrollo de aprendizaje educativo para los alumnos que concurren al mismo.

Que al no contar con los medios económicos necesarios para la adquisición de lo requerido es que se hace necesario colaborar con dicha institución.

Que por lo antes expuesto, es competencia de este Cuerpo preservar y proveer los instrumentos necesarios para la educación de los niños que asisten a la mencionada escuela.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Otórguese un Subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$400) al Sr. Director Carlos Esteban Rosales, D.N.I. N° 11.694.076, de la Escuela N° 1-528 "Dr. Ricardo Palma" del Distrito La Carrera de Tupungato, el cual será destinado a la compra un equipo de audio manuable (radio grabador) para el mencionado establecimiento escolar.

ARTÍCULO 2): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar el cambio de partida que resulte necesario para atender la presente erogación de la Jurisdicción 02 H. C. Deliberante.

ARTICULO 3): Impóngase al beneficiario la obligación de rendir cuenta documentada a los treinta días de recibido el importe.

ARTICULO 4): Autorizar a la Sra. Presidente del H.C.D de Tupungato Sra. Nelly Velarde a firmar el convenio respectivo.

ARTICULO 5): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA G.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

Presentado 20 06 08
Hora 11:00
Esp. de ...
Se ... Convenio (2)
Recibido 

Remulgada según Decreto N° _____
De fecha _____